

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriolo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plano Ct
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera de idem, idem. . . . .	1'50

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales.—No se devuelven los originale

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Jueves 23 de Junio de 1892

Año VIII—Nº 1797

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER  
MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.

dirigida por el doctor especialista

**Don Celestino M. de Argenta**

Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE a DOCE. Tarde de TRES a CINCO.

Consuelo, 14, principal, Salamanca

**El gabinete** de consulta para enfermos de los ojos, a cargo del Médico-oculista don Antolín Barrasa, se ha trasladado a la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana a UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4.  
—d—2

## Ayuntamiento

Sesión de ayer 22

Fué presidida por el señor Girón y a ella concurrieron los concejales señores Valhondo, Espino, Veira, Núñez, Pozueta, Fernández Robles, Rincón, Iscar, Murga, Cáceres y Zugarrondo.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Asimismo recayó igual acuerdo en la cuenta de administración local, correspondiente al año de 1890-91 y su periodo de ampliación que había presentado el alcalde presidente del Ayuntamiento

Provisionalmente fueron aprobadas también las obras ejecutadas por el contratista de la distribución de aguas en la Plazuela de la Libertad y otras, cuya recepción había hecho el arquitecto.

La comisión de Instrucción pública informará lo que deba de hacerse respecto a la provisión de la escuela pública del Arrabal, cuya renuncia ha presentado, siéndole admitida, el maestro que la desempeñaba.

Se autorizó al director del arbolado público para hacer la rasante que corresponda en la Plazuela de los Menores, con el fin de instalar en ella los jardines que han de emplazarse en aquella vía pública.

Leído nuevamente el pliego de condiciones, bajo las cuales se saca a subasta el servicio del alumbrado público de petróleo, a petición del señor Núñez, se acordó se suspendiera este asunto hasta otra sesión, para ver si puede conseguirse el venir a un concierto con la Electricista Salmantina, a fin de hacer extensivo este último al resto de la población, que hoy carece de él.

Leída una proposición que se relaciona con la ejecución de varias obras en predios urbanos, cuya inminente ruina se halla declarada, quedó asimismo sobre la mesa hasta la sesión

próxima para examen de los concejales.

Se aprobó definitivamente la contrata de afirmamiento de la rampa de subida al nuevo matadero.

A la comisión de Hacienda pasó para su informe una cuenta que presenta el arquitecto señor Vargas pidiendo 1350 pesetas por sus honorarios como perito tercero en las tasaciones que ha hecho de los predios que le ha ordenado reconocer el Ayuntamiento de unos dos meses a la fecha.

Y terminó el despacho ordinario con la aprobación de tres expedientes de prófugos, cuyos fallos se dió lectura y con la recaída asimismo en varias instancias pidiendo la ejecución de obras, en predios, cuyos dueños las tenían solicitadas.

En este estado el señor Iscas recorrió una vez más la completa desaparición de los materiales de las que fueron Iglesias de San Justo y Santa Eulalia y preguntó asimismo si el párroco de San Martín había entregado ó no los derechos de licencia de las ejecutadas en esta Iglesia, extrañándole sobremanera que este asunto no estuviera ya ultimado constándole como le constaba que el Prelado de la diócesis había accedido ya a la desaparición de aquellas, y que a no dudar la falta de tal cumplimiento era imputable al alcalde presidente por su negligencia y por su tolerancia en los asuntos cuya ejecución requiere aún más actividad que la desplegada por aquel y por que no ha adoptado las medidas de rigor que en casos extremos le autorizan las leyes.

El señor Alcalde le contestó afirmando que el acuerdo estaba cumplido, pero que no había tomado las resoluciones a que alude el señor Iscar, por entender que por la vía amistosa la mayoría de las veces se conseguían mejores y positivos resultados que apelando a la fuerza.

El mismo señor Iscar increpó al Alcalde manifestándole que si recursos supremos le había impedido cumplimentar los acuerdos del Ayuntamiento durante los ocho días que ha permanecido en Madrid, con su influencia ha podido muy bien removerlos y más aún si estos dependían de los centros ó de los diferentes ministerios.

El señor Cáceres pidió para la sesión próxima un estado de las licencias de obras solicitadas y concedidas, no sin afirmar que este servicio pésimo por el trabajo de sus encargados, dejaba bastante que desear. El estado ha de comprender por lo menos, los asuntos despachados de seis a ocho meses a la fecha.

El señor Núñez adhiriéndose a las manifestaciones del señor Iscar, invocó el acuerdo tomado en la sesión de 22 de Marzo de 1890, en que el Prelado de la diócesis se congratuló de haberse venido a un concierto honroso para la corporación y para los intereses de la iglesia que aquél representa,

y pidió, en su consecuencia, el exacto cumplimiento de las bases 5ª y 6ª de dicho concierto, no cumplidas en la actualidad.

Aludió también el señor Núñez a la ocupación de los terrenos de la Alamedilla, cedidos al Ayuntamiento por la compañía trasversal a cambio de los por aquella intervenidos en las plaza de la Justicia y otros, toda vez que la comisión encargada de cumplir este servicio aún no se había dignado dar cuenta de sus gestiones.

Recordó que este asunto, por lo que se vé, parece encontrar dificultades que a todo trance conviene aclarar y porque de no reivindicar los terrenos en un tiempo perentorio no es difícil que el Ayuntamiento se vea privado de lo por aquella ofrecido, y engañado como es consiguiente por las colosas empresas, que todo lo prometen mientras consiguen lo que las interesa y porque puede llegar al caso funesto, como es natural, de la disolución de las mismas ó por su transformación completa ó parcial de los individuos que de ellas forman parte.

El señor Zugarrondo pidió explicaciones a los señores Núñez é Iscar, acerca de la gravedad de los hechos que habían denunciado por el decoro del ayuntamiento y hasta por el interés propio del vecindario y que se consiguiera en el acta que aquella repetida compañía, como el Prelado de la diócesis habían tomado terrenos del Común para las obras que se hallaban ejecutando.

El señor Iscar se sostuvo en sus afirmaciones y en la opinión unánime del vecindario, que bien claro ve que la nueva iglesia que hoy se construye en la plazuela de San Mateo, no se amolda a la superficie que tuvo la antigua en el mismo lugar.

Habló el señor Veira para hacer constar que en 18 meses transcurridos, apesar de la actividad febril desplegada por el Alcalde, no había tenido tiempo éste de dar por terminada la desaparición de las iglesias; en cambio, en menos tiempo ha podido conseguir la desaparición de algunos predios de la calle de Meléndez que no pertenecen a entidades de gran vuelo, ni arrastran coche por la ciudad ni fuera de ella.

El señor Zugarrondo preguntó quiénes eran los propietarios de los últimos.

Y el señor Alcalde citó algunos, aunque sin asegurarlo de una manera cierta y positiva.

El señor Iscar dijo, que no falta de valor, sino de voluntad era la que observaba el Alcalde para cumplimentar los acuerdos de la corporación, lo cual no se explica, porque tal conducta se halla en abierta contradicción con la promesa hecha por aquél al tomar posesión de la alcaldía presidencial, que dijo pospondría siempre los intereses personales y hasta los particulares a los generales de la corporación.

El señor Veira denunció el hecho

de haber infringido la primera autoridad local el artículo 117 de la ley por haber estado ausente de Salamanca más de ocho días sin dar cuenta de su salida al municipio; pidió explicaciones acerca de este hecho a dicho señor y por último vino a convenir en que se daría por muy satisfecho de tal falta de cortesía siempre que por aquél se manifestara la ignorancia de que lo que dispone dicho artículo, ó en otro caso que intereses particulares que en nada afectan al Ayuntamiento, le habían retenido en la corte por más tiempo que el previamente creído.

El alcalde contestó que no había faltado a la cortesía de la corporación.

El mismo señor Veira habló del concierto que él y el alcalde comisionados por el Ayuntamiento convinieron con la compañía trasversal en el gobierno civil, acerca de la cesión de los terrenos de la Alamedilla al municipio y pidió asimismo, cual lo había hecho varias veces, se ultimaran las bases de cesión.

El presidente dijo que la comisión especial nombrada para estas, aún no había ultimado su cometido, ofreciendo hacerlo acaso para la sesión próxima.

El señor Zugarrondo rogó al señor Núñez manifestara de una manera categórica si el Obispo había ó no tomado terrenos de la vía pública para la iglesia de San Juan de Sahagún.

El señor Núñez se refirió al expediente y al plano al efecto levantado y hasta indicó que podría satisfacer este deseo el señor Zugarrondo dentro del mismo terreno y previo un reconocimiento ocular en la Plazuela de San Mateo, donde aquella se construye.

El señor Zugarrondo pidió la reivindicación de esos terrenos, por la vía judicial, contenciosa administrativa, ó por la que conviniera, y al efecto fijó el término de ocho días para incoar el expediente, no sin felicitar a la corporación por esta valiente campaña, si como esperaba, desde luego, aprobaba aquella su proposición.

Ocupa la presidencia el señor Murga, y un lugar en los escaños el alcalde presidente.

El señor Girón afirmó que el Prelado no había tomado terreno alguno de la vía pública para la edificación de aquella repetida iglesia, porque el que la misma ocupa ya le había sido cedido por el Ayuntamiento, quien a su tiempo le fijó la oportuna línea en la plazuela citada, y sobre esta comenzaron las obras que hoy se construyen en la tantas veces llamada de San Mateo.

El señor Zugarrondo insistió de nuevo en su dicha proposición.

Y a petición del señor Girón se suspendió este asunto hasta otra sesión, por haber ofrecido este traer cuantos antecedentes puedan ser necesarios al esclarecimiento de los he-

chos denunciados.

Así se acordó.  
Preguntado por el señor Veira acerca de una denuncia hecha á la Dirección, correspondiente sobre destinos provistos por el Ayuntamiento de Salamanca y Diputación de la misma, faltando á lo dispuesto por la ley de sargentos, el alcalde ofreció dar cuenta de ella en la sesión próxima á la corporación municipal.

El señor Zugarrondo que pretendió hablar, disponiéndose á formular los interrogatorios de rúbrica que en él son peculiares, para que fueran contestados por el señor Girón, éste salió del salón, con cuyo motivo, entendiéndolo el señor Zugarrondo que esto era un desaire, protestó del hecho y abandonó el salón.

Apercibido el señor Girón, salió inmediatamente para dar explicaciones del hecho y manifestar que su ánimo no había sido faltar en lo más mínimo al señor Zugarrondo, y que al retirarse no era en son de desprecio, y rogaba á la Presidencia que le mandase entrar si estaba en el salón, para darle esta explicación; lo cual ordenó el Presidente, pero el señor Zugarrondo se había retirado.

Tal ha sido el extracto de los acuerdos tomados en la sesión á que hacemos referencia, sin que podamos adivinar á donde van nuestros concejales con tantas discusiones ilusorias, ni lo que se pretenden con estas, apesar de ser muchos é importantes los asuntos pendientes de resolución y de vasto estudio dentro del municipio.

**ENHORABUENA, RICO**

«El señor don José G. Revillo ha denunciado á la alcaldía al ama de una casa de lenocinio por el hecho de haber pasado á las tres de la tarde por las afueras de la ciudad con su amante.

El señor Petit sin atender más que á una de las partes y con ese criterio tan ancho que Dios dá á los monárquicos, impuso 15 pesetas de multa á dicha ama. Así se nos refiere.»

(De La Democracia, correspondiente al 20 del actual.)

Señor don José G. Revillo.

Mi distinguido examigo, pudoroso hombre, y eximio escritor: Salud.

Acabo de leer el suelto que encabeza estas líneas y te aseguro que jamás he experimentado placer más grande.

¡Siempre el pudor—me dije—en su más esplendente manifestación!...

Me parece estarte viendo paseando con la gravedad típica (no creas que te llamo tipo) que te caracteriza, por las afueras de la ciudad, cuando de pronto diste un grito de angustia.

—¡Jesús, Dios mío!... dirías, al ver la enamorada pareja. Y enseguida, poseida, digo poseído, de santa indignación encaminaste tus pasos á la alcaldía. Allí le dirías al señor Petit, llenos de lágrimas los ojos y con dos rosetas en tu seráfico rostro, «señor alcalde, Salamanca peligra; la moral pública está ofendida; la benita pública—como dices tú—hállase ofendida; el derecho, la filosofía y las ciencias naturales, ofendidas están. Lo han visto mis hijos, digo mis ojos, se ha impresionado mi alma, (¿á que si hubieras tenido tu que escribir la palabra impresionado que queda atras, la escribes con n en lugar de m?) y tal rastro ha dejado en ella,

que vengo impulsado hacia vuecencia para pedirle imponga ejemplar castigo á los desverganzados que se han atrevido á pasear ¡asómbrese V. E., señor Petit, por las afueras de la ciudad hallándose ella, ¡Jesús Dios mío! inscrita en el registro de Sanidad!

(Aquí un silencio significativo; luego los tres duros de multa.)

Bien, Revillo, exquerido amigo, bien, muy bien.

Cuánto me gustas (no lo tomes á mala parte) viéndote colocado en ese terreno; viéndote desvelado por los intereses morales de esta pobre sociedad, sin otro norte seguro que El Criterio de tu invención.

¡Qué hermoso me parece dirigiéndote á la autoridad, para pedirle en nombre del pudor que corrija con mano dura los desmanes de las personas que se han olvidado del respeto que deben á la sociedad!

Y tanto más me gustas, cuanto que yo soy de tu misma opinión, pues sigo las máximas del famoso Colorao de Cantalpino. «Ni fumo vino, ni bebo tabaco, ni me gustan los hombres.»

Adios Revillo; te felicito muy de veras por tu energía y te deseo triunfos análogos en tu vida. Conque que haiga salud (como tu dices) y hasta la primera. Adios, rico. ¡Sarasa!

CROTONTILO

Carpigüelo de Abajo, Junio 21 del 92.

**Hoja de almanaque**

Junio 24

La Natividad de San Juan Bautista, y santos Agoardo y Agliberto, mártires; Simplicio, obispo y confesor.

Clerecia.—Fiesta al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete misa de comunión. A las diez y media misa con orquesta y sermón, que predicará el reverendo P. Hilario Sánchez, rector del Seminario Conciliar. Por la tarde á las cinco y media, rosario, visita y reserva, saliendo después la procesión por los sitios de costumbre.

San Juan de Barbalos.—Fiesta a S. Juan Bautista. Por la mañana á las once misa solemne y sermón, que predicará el doctor don Rogelio Matías Pérez. Por la tarde será la reserva.

Luna nueva el 24. Cuarto creciente el 2.

Sale el sol 4 h. 27. Pónese 7 h. 37. 1562.—Llega á Barcelona Miguel de Cervantes Saavedra.

Los mendigos se encuentran á la puerta de una iglesia.

—¿Ya no haces de ciego?

—No, chico; tiene grandes inconvenientes. Te dan monedas falsas y tú no puedes hacer que te las cambien.

**Casa de socorro**

Médico de guardia para mañana —Don José de Bustos.

**Tribunales**

Mañana con motivo de la festividad del día no hay señalada ninguna vista de causa en nuestra Audiencia.

**Servicio de plaza para hoy**

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, primer capitán.  
De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

**QUISICOSAS**

Mientras no tengas que pedir dinero, tendrás siempre un amigo verdadero, pero si necesitas algún día, verás qué pronto la amistad se enfria.

—¿Por qué no me escuchará la ingrata, si sabe que estoy de amor ciego por ella?

—¿Estás por ella ciego? Pues no te quepa duda. Es que ella está sorda por tí.

**PENSAMIENTOS**

En el juego se pierde todo, empeñando por la amistad y concluyendo por la conciencia.

Un jugador arruinado.

El municipio es un manojo con girones.

Un quindilla antielical.

La embriaguez es madre de todos los vicios, y la desvergüenza el chiquitín predilecto y más decente de la casa.

Un sereno borracho.

La ilusión de los enamorados es la esperanza de una hermosa luna de miel, y la luna de miel es el suntuoso entierro de las esperanzas y de las ilusiones.

Uno que está en el cuarto menguante.

En obispo íntegro no entran regiones.

Un jesuita.

El mestizo es raza odiosa de dos razas desiguales, es una flor religiosa con espinas liberales.

Un ama de cura íntegro.

¿Tú quieres que te quiera yo de veras? ¿Que sí? Pues ¡no me quieras!

Tienes luz esplendente en la mirada, miel en la boca y en el alma ¡nada!

No puedo demostrarte que te quiero, pues de amor no hay más prueba que el [dinero].

Si mentiré Dolores, que al decir la verdad, aunque no quiera, le salen á la cara los colores y se atortola toda la embustera.

—Me gusta esa mujer más cada día.

—¿Porque es preciosa?

—No; ¡porque no es mía!

**Noticias**

**Intento de suicidio**

A las once de anteanoche fué sorprendido en la Plaza Mayor un hombre que estaba cometiendo actos obscenos por cuyo motivo fué conducido á la prevención de orden del alcalde del barrio del distrito, señor Calama.

Dicho sujeto al verse bajo el dominio de la autoridad, intentó suicidarse dándose una cuchillada en el cuello con la navaja que llevaba en el bolsillo para su uso particular.

El individuo á que hacemos referencia, es un obrero honrado y labo-

rioso según los antecedentes que de él tenemos, lo cual nos hace creer que al obrar en la forma que dejamos referida sería víctima de un ataque de enagenación mental.

El protagonista de este suceso es natural de La Bañeza (León), y se llama Toribio Casasola; tiene 52 años de edad y es célibe.

Cuando ayer por la mañana fué avisado para subir á la alcaldía, se encontró la guardia municipal con el suceso de que damos cuenta.

Inmediatamente fué avisado el señor alcalde, el que á su vez dió cuenta al señor juez de instrucción de lo que ocurría, trasladándose ambos al lugar del suceso, dando principio el actuario señor Márquez á instruir las primeras diligencias.

El médico municipal don Antonio Díez y el practicante de la casa de socorro señor Pérez, curaron de primera intención al herido.

Tenía una herida incisa de ocho centímetros de longitud en la parte anterior y lateral derecha del cuello, dirigida de fuera á dentro, la cual le interesaba la piel y tejido celular y parte de los cartílagos de la laringe.

El presbítero señor Cardo, confesó despues de curado al Toribio, en el mismo cuarto de la prevención, siendo después trasladado en muy grave estado al hospital provincial.

En los bolsillos del pantalón le encontraron cuatro pesetas en plata y tres reales en calderilla, sin tener documento alguno.

Reiteramos la anterior afirmación de que este sujeto es un trabajador honrado que ha satisfecho á cuantos contratistas de obras le han tenido á su servicio.

**Las burlas de «El Fomento»**

Cuando el servicio telegráfico de toda España estaba anteaer paralizado por la causa que ya conocen nuestros lectores, apareció El Fomento publicando un telegrama de su servicio especial comunicado desde Madrid á la 1:15 de la madrugada, con las noticias de los periódicos de la Corte llegados en el mismo día á Salamanca.

Lo cual demuestra bien claramente que el servicio especial de la sección telegráfica del colega tiene la especialidad de no ser tal servicio y que ahora, como siempre, el diario del señor Bajo se burla del público pretendiendo engañarle con la publicación de noticias telegráficas que no recibe por el alambre.

Y vamos tirando por el alambre... del telégrafo.

**Multas**

Por infracción de las ordenanzas municipales, fueron ayer multadas en la tenencia de la alcaldía varias mujeres.

Ingresaron por dicho concepto en las arcas municipales 38 pesetas.

**Escandaloso**

Los agentes de vigilancia denunciaron ayer mañana por haber promovido un escándalo en el patio de la estación del ferrocarril, al mayoral de un coche de servicio público, apodado el Bejar.

**Por dormilón**

El señor alcalde ha suspendido de empleo y sueldo hasta nueva orden, á un dependiente de consumos que, estando de servicio fué encontrado dormido por sus jefes.

**Para la enseñanza**

Han ingresado hasta la fecha en la caja especial de primera ense-

anza, las atenciones correspondientes al 4º trimestre, casi todos los ayuntamientos de esta provincia.

**Fiesta nacional**

Por el gobierno civil de la provincia se concedió ayer autorización al ayuntamiento del pueblo de Puerto de Béjar, para que pueda celebrar dos corridas de novillos los días 24 y 25 del presente mes.

**Consecuencias de la vedá**

Una pareja de la guardia civil del puesto de Sequeros, ha detenido poniéndolo á disposición del juez municipal del pueblo de Cerezeda, al vecino Agustín González, por haberle encontrado en su poder varias piezas de caza.

**¡Ojo!**

Ayer fueron detenidos por la policía cuatro individuos que *inocentemente* se habían venido á trabajar á esta ciudad desde una de las capitales de Galicia sin documento alguno que identificara sus personalidades.

Les fueron ocupados dos cuchillos de grandes dimensiones.

**Verbena de San Juan**

Ayer se concedió autorización por la alcaldía de esta capital, á varios dueños de pianos de manubrio, para que puedan tocar esta noche en algunas plazuelas y calles de esta capital hasta la hora que deseen, siempre que no ocurra alguna alteración del orden público.

**Hurto de leñas**

Han sido detenidos por una pareja de la guardia civil, los vecinos del pueblo de Pelayos, Manuel García y Julián Sánchez por haber sustraído tres cargas de leña de un monte del Estado.

**Si quiere caballo que lo compre**

La guardia civil del pueblo de Beleña ha detenido y puesto á disposición del juez municipal de aquella localidad, á un individuo conocido por el *Raspa*, presunto autor de un robo de caballerías.

**Puerilidades**

Un niño de seis á siete años que ayer tarde se hallaba jugando en la calle de Meléndez, tuvo la desgracia de caerse de un montón de piedras en que estaba subido, causando varias contusiones en la cabeza.

Fué llevado por algunos transeuntes á su domicilio, donde se le curaron las lesiones leves que tenía.

**Licenciado**

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de licenciado en la facultad de medicina nuestro particular amigo don Jesús Cuadrado.

Desearnos al nuevo galeno todo género de felicidades en su difícil profesión, á la par que le enviamos nuestra cariñosa enhorabuena.

**Accidente**

En la escalera de los jardines del Campo de San Francisco una joven sirvienta se cayó, fracturándose el brazo izquierdo.

Fué curada en la casa de socorro por el señor médico de guardia.

**COMUNICADO**

Señor Director de EL ADELANTO

Muy señor mío y de mi consideración: Le ruego me haga el obsequio de publicar en su periódico el siguiente comunicado, que con esta misma fecha remito al señor Director de *La Democracia*.

Por ello le anticipa las gracias y se ofrece de usted suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., *Rodrigo Sánchez*.

Señor Director de *La Democracia*.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: en el número 154 del periódico que usted tan dignamente dirige, correspondiente al día 13 del mes actual, y en un párrafo del artículo publicado bajo el epígrafe de *Un establecimiento modelo*, se dice que en Maternidad, ha fallecido una mujer, sin saberlo los médicos, ni prestarla los auxilios de la ciencia; y como quiera que esto significa, cuando menos, falta de celo por parte de los profesores del mencionado establecimiento provincial, he de merecer de usted se dignen insertar en su apreciable diario, las siguientes líneas, en justo desagravio de la ofensa inferida.

Es falso, de toda falsedad, cuanto se dice en el expresado párrafo con respecto á la joven llamada *La Cuna*, en cuanto se refiere á la falta de asistencia facultativa: esta mujer tan pronto como ingresó en Maternidad con síntomas de alumbramiento prematuro, fué visitada y asistida por el que suscribe, dando á luz á las veinticuatro horas una niña de siete meses escasos, que falleció poco tiempo después por falta de desarrollo. Al día siguiente se observaron en la madre los primeros síntomas de una fiebre puerperal, á consecuencia de la cual falleció á los nueve días de dar á luz.

Como ya dejo expuesto anteriormente, desde el momento que ingresó en el establecimiento ya mencionado, y hasta el día en que falleció, la hice dos visitas diarias; y cuando la gravedad se acentuó, tres y hasta cuatro. La visitó también alguna vez, don Pedro Llevot, primer médico del expresado asilo, estando conforme en un todo, con el diagnóstico y tratamiento formulado por mí.

De que todo esto que expongo, es la verdad de los hechos, pueden dar público testimonio de asentimiento, la mujer que se halla al cuidado de las asiladas, que fué la encargada de dar los medicamentos formulados á la enferma á quien alude el párrafo del artículo inserto en el periódico de su digna dirección; las mismas compañeras de sala; el practicante encargado por orden mía de hacerla curas especiales dos veces al día; y, por último, el libro recetario en el que constan todas las fórmulas despachadas por la farmacia con destino á la infortunada que motiva estas líneas.

Ahora bien, señor Director; dejo á su consideración y á la del público en general, el calificativo que merece el que sin completa seguridad de lo que denuncia, expone ante la opinión pública hechos que mancillan honras profesionales, dignas cuando menos de tanto respeto y consideración como la que usted demanda (y nunca faltó) en favor de las desgraciadas que ingresan en Maternidad para ocultar su vergüenza.

Réstame tan solo manifestar que el autor del párrafo objeto de este escrito ha incurrido en una lamentable ligereza siempre digna de censura,

mucho más, cuando se escribe para el público, y precisamente en un periódico que siempre ha venido blasonando de su amor á la verdad y á la justicia.

Dándole por anticipado las más expresivas gracias, aprovecho, señor Director, esta ocasión para ofrecer á usted el testimonio de mi consideración más distinguida, reiterándome su más afectísimo y atento S. S. Q. S. M. B.

*Rodrigo Sánchez*.

Salamanca y Junio 22 de 1892.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

**Tampoco hoy hemos recibido los telegramas de Madrid.**

Por lo visto continúa la tempestad que empezó hace tres días en todas las líneas telegráficas.

En las oficinas de telégrafos de esta Ciudad, nos han dicho esta mañana que durante toda la noche apenas si se han comunicado con Madrid uno ó dos despachos y para eso con bastante dificultad.

También parece ser que los despachos para la prensa son los que menos se atienden.

A consecuencia de la huelga del Cuerpo de telégrafos, se han instruido varios expedientes, de resultados de los cuales han sido suspendidos algunos altos funcionarios de dicho cuerpo.

Es gracioso lo que ocurre con los periódicos de la Corte, y entre ellos principalmente *La Correspondencia de España*.

Este periódico publica siempre tres, cuatro y hasta cinco columnas de telegramas de sus corresponsales en todas las provincias de España.

Pues bien, tanto *La Correspondencia*, como los demás periódicos de Madrid dicen que ya está normalizado el servicio con casi todas las provincias; pero ni en el número de ayer ni en el de hoy, publican un solo telegrama de sus corresponsales.

Lo mismo que nos pasa á nosotros.

Nos dicen que con Madrid se comunica telegráficamente, y nuestros paseos á la oficina de telégrafos en busca de los despachos para EL ADELANTO, resultan infructuosos y seguramente que el mal no estriba en nuestro corresponsal, eso podemos afirmarlo.

Todos los periódicos de provincias que hemos recibido hoy carecen de telegramas de Madrid.

Al ministro de la Gobernación señor Elduayen le han interpelado en el Congreso sobre el actual estado de cosas en el cuerpo de telégrafos, y sin embargo «todo está igual».

Veremos en qué parau estas misas y mientras tanto, ¡Dios nos dé paciencia y saliva para ir tragando!

**ATENE0 SALMANTINO**

Colegio de niños de 1ª y 2ª enseñanza

Director: D. Manuel Durán Araujo

Desde el día 1º de Julio quedan abiertos repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de presentarse á examen en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Precios convencionales. Menores, 1, Salamanca. 15-d-3.

**VENTA DE FINCAS Y EFECTOS**

No habiéndose celebrado por falta de licitadores la anunciada para el día 14 del actual, se convoca á una nueva licitación que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Junio en la notaría de don Sebastián Gorjón, en Salamanca, de las siguientes fincas, con la baja de 25 por ciento del precio que se le tenía señalado.

Una heredad, denominada «Las Cuestas» en término municipal de Pedrosillo de los Aires, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, mide una superficie de ochenta y dos y pico hectáreas, destinadas á monte, viñedo, terrenos de labor, pastos, huerta con agua potable permanente, con una hermosa casa, bastante capaz, que consta de bodegas, paneras, habitaciones, un gran corral, cuadras y tenadas para el ganado y otras dependencias.

Un molino harinero en el mismo término de Pedrosillo de los Aires, que ocupa una superficie total de 1683 metros cuadrados en los terrenos acesorios, el molino ocupa solamente 300 y pico metros, su construcción es buena, si bien algún departamento sufrió algún resentimiento al ocurrir la explosión en la caldera de vapor y otros contiguos se han arruinado: en dicho edificio están montadas tres piedras francesas que funcionaban en época de agua, movidas por una hidráulica y en la sequía por la máquina de vapor que se inutilizó.

En dicho molino existen todos los efectos que se salvaron de la explosión, como son parte de la máquina, caldera, ruedas, transmisiones, rueda hidráulica, limpia, tolvas y demás efectos que forman parte para esta venta.

Del mismo modo y agrupados á la finca y molino, se venden los aperos de labranza, muebles de casa, según inventario que se halla de manifiesto en dicha notaría.

Los títulos y condiciones para la subasta están igualmente expuestos al público en la misma, donde podrán enterarse los licitadores, así como también podrán hacerlo de referidas fincas y efectos.

j-y-d-4

**Se vende** una casa con dos cebaderos y pozo en la Fontana. Darán razón, Mirat ó hijo y en la Plaza Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

**Se vende** una casa-boil en el Corral de San Marcos. Darán razón, en la casa número 14, principal, de la calle de San Justo. 6-a-6

**Calenturas** colocando sobre la muñeca izquierda el «Escudo febrífugo-americano de Diaz» se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca. 30-d-19

**Anuncio** Se arrienda el espigadero de Aldeatejada, para 700 cabezas de ganado lanar y 200 de cerda. Para contratar, con el vecino de dicho pueblo, José Pérez.

**Rafael Brizuela** DIAMANTISTA Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos. Isla de la Rua.

**¿Quiéren Udes. amueblar su casa con todo lujo**

costándeles muy barato? **Compren Udes. en el almacén DE VALENTIN MUÑOZ Zamora, 22,** esquina á la de San Boal

No confundirse: **Valentín Muñoz Navarro**, Zamora, 22, pasando la Fonda del Comercio.

**Espigadero** Se arrienda el de Duruelo, cerca de Peñaranda, para mil ovejas y 100 cerdos, con buenos pastos y aguas. Para tratar, con don Gerónimo Liaño, en Peñaranda. -d-2

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

BAÑOS DE CALZADILLA

PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurado-sódica, sulfhidrico azoada, con una temperatura de 31 centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del herpético, escrofulismo, reumatismo y estados catarrales, siendo eficazísima para curar todas las afecciones cutáneas. Temporada oficial de 1º de Junio a 30 de Septiembre.

Las muy buenas e higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños son a precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca a las tres y media de la tarde y de los Baños a las cinco y media de la mañana, por el precio de CUATRO pesetas asiento. Está a cargo del establecimiento y la administración en Salamanca, en la calle de Zamora, antigua Administración de Coches.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Table with 4 columns: Wine name, Price per unit, Unit description, and Price per unit. Includes Valdepeñas, Tinto, Id., Clarete, Id., Blanco, Id., Id., Id., and Id. especial.

Generosos

Table with 4 columns: Wine name, Price per unit, Unit description, and Price per unit. Includes Málaga, Moscatel, Id., Pasa, Cariñena, Ajerezado, Jerez, Id. botella, Id., Id., and Manzanilla.

Vinagres

Table with 3 columns: Price per unit, Unit description, and Price per unit. Includes 1º a 6 pesetas cántaro and 2º a 5 id.

Espíritus y aguardientes.—Espíritu de vino, 40 grados, a 26 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Aguardiente de Játiva, 30 grados, a 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Idem de caña, a 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.

Idem del renombrado triple anís suave, a 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts

Idem doble anisado, a 15 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.

Idem anisado corriente, a 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.

Idem seco, a 11'50 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Anisete fino, a 12 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Rom de la Jamaica, a 35 idem idem, medio litro 1'25 peseta.

Cognac Gayarre, botella 5 pesetas; Ujen, tarro de litro 5 id.; Ginebra, tarro 3 id.

A precios económicos bocoyes y pipas de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

MAL DE PIEDRA

¡¡QUIEN SUFRE!!

MAL DE PIEDRA, DIFTERIA, REUMA Ó CATARATAS

Atenta contra su bienestar y es responsable a las consecuencias que puedan sobrevenirle sino ensaya los nuevos específicos Mayer.

Arenaria.—Basta con un solo frasco de este incomparable específico para expulsar los cálculos más rebeldes en 48 horas.

Mayerina.—Hace de la difteria, benigna enfermedad y la combate en 24 horas.

Licor depurativo y bálsamo.—Cura toda clase de reumas en cuatro días.

Colirio Mayer.—Disuelve las cataratas, sin necesidad de operarlas, en doce días.

Depósito: Farmacia de HEREDIA, Rua, 45, Salamanca

15-d-14

DIFTERIA

A LOS MEDICOS Y CIRUJANOS

SECCION DE CIRUJIA Y ORTOPEDIA

DE LOS ALMACENES DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Los medicos y cirujanos encontrarán en la antigua casa de los hijos de Villar y Pinto gran surtido procedente de las mejores fábricas inglesas de cuantos instrumentos y aparatos necesitasen para tan honroso como difícil ejercicio profesional.

Los señores hijos de Villar y Pinto, en la persuasión de que una instrumentación regular, de solo lo útil y con frecuencia necesario, cuesta una suma relativamente crecida y no siempre fácil de pagar al contado, cederán a los señores medicos y cirujanos cuanta instrumentación deseen a plazos convencionales ó a satisfacer por meses ó trimestres.

A los que reciban la licenciatura este curso, ofrecemos bolsas de cirugía de todos los modelos, desde 50 a 100 pesetas.

Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7

UNICO GRAN HOTEL EN BAÑOS DE MONTEMAYOR (Cáceres) de Pablo Payá

Construido de nueva planta, a seis metros del balneario se encuentra dicho Hotel, con lujosas y cómodas habitaciones y esmerado trato: una gran galería con arcos para descanso de los viajeros, con vistas al jardín de dicho balneario; cocinero de primera, español; para reservar habitaciones, telegrafiar. Los empleados de la casa saldrán a la llegada de los coches con sus iniciales, para evitar confusiones. También hay coches de recreo. 90-4-20

DRUGERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación a las industrias. Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas. Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes. Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión a sus compras y en el propósito de sostenerla a la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall

VENTA PERMANENTE DE MUEBLES USADOS Plazuela de Sta. Eulalia, nº 1

En esta casa se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa a domicilio para hacer las compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Tenemos expuestos a la venta los artículos siguientes: media sillería de tapicería entera; una sillería entera de rós verde; otra idem color magenta, las dos de tapicería entera; calderas de cobre; idem de hierro; cómodas; armarios de una; lámparas; un reloj para pared; armarios para comedor y librería, de nogal unos y otros de pino; cuadros pintados en lienzo; galerías; consolas; lavabos; máquinas para coser, de la fábrica Singer; camillas; catres; colchones; mesas para plancha; idem para cocina; idem para comedor; jaulas; fregaderos; tinajas; un órgano manubrio, y otros muchos artículos que quedan por enumerar.

Se compran antigüedades

Venta de fincas Se hace de la casa número 38 de la calle Pozo-Hilera, que tiene puerta accesoria para el paseo, frente de la plaza de toros y de la casa número 3 de la calle de Escoto. Del precio y condiciones, en la administración de este periódico.

Compra Se desea adquirir en tal concepto una casa, a ser posible con corral, en las inmediaciones de la calle de Libreros. Se dará razón, en la administración de este periódico.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

GRAN HOTEL DE PARIS 38, Fanbourg Montmartre, al lado de los grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece a los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias Entresuelo y primer piso. 8, 7,00 6, 5'00 y 4'00 francos) La diferencia en los precios, Segundo y tercero, idem. 6, 5,00 4, 3'50 y 3'00 " solo consiste en la dimensión de las habitaciones. Pisos altos. 4, 3'50 3, 0'00 y 2'50 "

Restaurant a la lista.—Almuerzo 3 francos, comida 4 francos, vino comprendido Pensión y cuarto a precio reducido, por una temporada. Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

CONSEJO.—Los viajeros antes de llegar a París, harán bien en telegrafiar, así Parísetel, París, llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest, Montparnase, Onelt, St. Lazare), apellido del viajero. Un empleado del Gran Hotel de París, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchará a nadie, tomar un coche y decir: Gran Hotel de París, 38, Fanbourg Montmartre.

RENARD, propietario y director.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS DE 52° C

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de las de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril de Norte, a 21 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, a precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercuriales. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños inyectados a los naturales y de otras aplicaciones. Pidanse prospectos a Ramón Falco, en el establecimiento. Desembarco de los bañantes, en la central del ferrocarril, Plaza Mayor. Precio del asiente DOCE reales.

Casa de préstamos La antigua y acreditada, Lucero 3. (casa de la Vicaría) a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS Fundición de hierro y bronce MONEO E HIJO Y COMP

CONSTRUCTORES MECANICOS Máquinas de vapor de todos sistemas Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas. Ruedas hidráulicas, varios sistemas Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc. Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para ave. Prensa para la fabricación de pasta para sopas, calentando la campana a fuego directo por agua ó vapor. Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas a brazo, por caballería ó motor. Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos. Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Vical. Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano. Fuentes monumentales de vecindad y jardín. Tuberías para conducción de aguas gas y vapor. Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagones, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vaguetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barreñas. Piedras francesas de la Ferté Dor doña para la molienda de cereales. Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.